

REPÚBLICA DE COLOMBIA



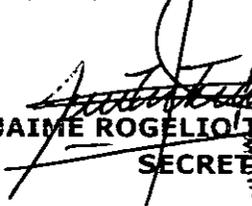
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 40

24 DE JUNIO DE 2022

Nn.	No. Proceso	Clase Proceso	—Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2015-00085	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OSCAR FABIAN ORJUELA PEÑA	23-Jun-22	REQUIERE DEMANDANTE
2	2015-00086	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OSCAR FABIAN ORJUELA PEÑA Y O	23-Jun-22	REQUIERE AL DEMANDANTE
3	2020-00077	EJECUTIVO HIPOTEC	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GONZALO PRIETO DIAZ Y GLORIA P	23-Jun-22	DECRETA TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO TOTAL
4	2020-00095	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS CARLOS ROMERO SARMIENTO	23-Jun-22	DECRETA TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO TOTAL
5	2021-00077	EJECUTIVO MINIMA	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER GOMEZ CASTIBLANCO	23-Jun-22	DECRETA DESISTIMIENTO
6	2021-00148	PERTENENCIA	EMPERATRIZ ROZO MUÑOZ	LUIS FIDEL ROZO MUÑOZ Y PERSONA	23-Jun-22	INCORPORA RESPUESTA ANT, FOTOS DE VALLA Y REQUIERE D
7	2021-00159	EJECUTIVO DE MINI	BANCOLOMBIA S.A.	MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGU	23-Jun-22	TIENE POR NOTIFICADO A DEMANDADO, DECRETA TERMINA
8	2021-00162	EJECUTIVO CON GA	CREDIFLORES	MANUEL VICENTE RODRIGUEZ ROF	23-Jun-22	ORDENA CONTABILIZAR TÉRMINOS DE TRASLADO Y REQUIER
9	2022-00006	EJECUTIVO DE ALIM	MARÍA MARTHA JANETH MUÑOZ M	MADRIAN ALIRIO JIMENEZ CORTES	23-Jun-22	NOTIFICADO DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE
10	2022-00063	REIVINDICATORIO	CARLOS JULIO MOSETON MERCHAN	MARIA CRISTINA BALEN ZAMBRA	23-Jun-22	RECHAZA DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado


JAIMÉ ROGELIO TORRES ROCHA
 SECRETARIO
